Published on *Hoy en el TEC* (https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec)

TEC participa en proyecto de ley sobre seguridad alimentaria

26 de Agosto 2016 Por: Noemy Chinchilla Bravo [1]

Fotografía con fines ilustrativas (Foto: cortesía William Boniche)

El Tecnológico de Costa Rica (TEC) [2] **participó con sus aportes en la redacción del proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional**. Particularmente, **se contactó a la** Escuela de Agronegocios [3] **por su experticia en temas afines a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).**

Con este proyecto de Ley **se pretende mejorar la seguridad alimentaria de la región y del país, la erradicación del hambre y el derecho humano a la alimentación.** Además, tiene como objetivo “tutelar el Derecho Humano a la Alimentación, mediante la regulación del bien jurídico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional”

El aporte fue realizado porlas investigadoras de la Escuela de Agronegocios, máster Laura Brenes, máster Marianella Gamboa y máster María Fernanda Jiménez**,** quienes **lideran las iniciativas de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos**.

Según el proyecto de Ley, lo que se busca, en un primer momento, es reconocer expresamente el derecho humano a la alimentación en un cuerpo normativo de origen nacional –una ley nacional-, para así poder, en un segundo momento, establecer las pautas y mecanismos que permitirán su defensa práctica.

"La SAN tiene dimensiones relacionadas a la disponibilidad, accesibilidad y estabilidad de los alimentos suficientes, adecuados y oportunos para toda la población. Así, **el tema de producción, transformación y distribución a lo largo de las agrocadenas, como lo estudia e investiga nuestra Carrera, es de importancia para el proceso de redacción de estas propuestas**", destacó Brenes.

Precisamente, **el martes 23 de agosto, se realizó la presentación del Proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional,** en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. **La propuesta de ley fue firmada por 30 legisladores de varias fracciones y así ingresó a la corriente legislativa.**

Aporte del TEC

Los aportes versaron en la propuesta de ruta de trabajo que se presentó a todos los participantes, así como en las sugerencias respecto a definiciones que se dan en el proyecto, medidas proactivas para favorecer la disminución de pérdidas alimenticias que mejoren la distribución y producción de alimentos, así como la racionalidad del uso de los recursos para tal fin.

"Hubo especial énfasis en las necesidades de coordinar interinstitucionalmente, acciones que medien en la producción sostenible y estable de alimentos desde el sector agropecuario hacia los consumidores finales, intermedios e institucionales", expresaron Brenes y Gamboa

"Para mí es muy importante que hayan tomado en cuenta al TEC, en especial a la Escuela de Agronegocios, porque **se fortalece el aporte del sector académico como masa crítica y como actor con información técnica en la materia, como formadores de nuevos profesionales, generadores de investigación y vinculación con el sector productivo mediante la extensión y trabajo directo e indirecto con las agrocadenas costarricenses**", concluyó Brenes.

Para el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) [4] en Costa Rica, Octavio Ramírez Mixter, "para mejorar la disponibilidad de alimentos, es necesario reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos, aquí el **TEC tiene un papel relevante, ya que coordina en el país, la red de pérdidas y desperdicio de alimentos**".

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/1219

Enlaces
[1] https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/noemy-chinchilla-bravo
[2] http://www.tec.ac.cr/Paginas/index.html
[3] http://www.tec.ac.cr/sitios/Docencia/agronegocios/Paginas/default.aspx

[4] http://www.fao.org/home/es/